



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

NOTA N°35595/2022

LETRA: S.A.L.-M.E.C.C.y T.

USHUAIA, 18 de diciembre de 2022

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA - MECCyT.:

En vistas del, artículo 12 de la Ley Provincial N° 1015: “La adjudicación deberá realizarse en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros, así como los criterios y objetivos con los cuales se dispuso la contratación, como ser oportunidad, mérito y conveniencia, y demás condiciones de la oferta. Cuando se trate de la compra de un bien o la contratación de un servicio estandarizado o de uso común, cuyas características técnicas pueden ser inequívocamente especificadas e identificadas, se entenderá un principio como oferta más conveniente la de menos precio.” y del Decreto N°674 artículos 34 inciso 58: “La preadjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiere obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado”.

Oferta 1: ASOCIACION CIVIL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO TDF, Presento oferta:

Por el Renglón N° 1, por el termino de 12 meses, por un monto mensual de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 00/100 (U\$S 51.919,00), siendo el total general del Renglón N°1, la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS VENTITRES MIL TREINTA Y DOS CON 00/100 (U\$S 623.032,00).

Por el Renglón N° 2, por el termino de 12 meses, por un monto mensual DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (U\$S 44.899,00), siendo el total general del Renglón N°2, DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (U\$S 538.792,00).

Por el Renglón N° 3, por el termino de 12 meses, por un monto mensual DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (U\$S 44.899,00), siendo el total general del Renglón N°3, la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (U\$S 538.792,00).

Por lo que desde esta Secretaría recomienda la pre-adjudicación de la totalidad de los Renglones al proveedor ASOCIACION CIVIL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO TDF. Por la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLON SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (U\$S 1.700.617,00.), NO resultando la única oferta inconveniente para el estado.

Ab. Mariángeles ARROYO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO ARROYO MARIANGELES
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
18/12/2022 18:12